

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

3 OCT 83

21

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A."

1.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la
compañía anónima denominada "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A.", se otorgó
ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito el 30 de mayo de 1983;
fue aprobada mediante Resolución N° 12645 de
31 AGO 1983, expedida por el Señor Economista Gilberto
Navea Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número
118 del Registro Industrial, tomo 15, de 12 de septiembre
de 1.983.

2.-Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores:
Harry Klein y Luis Bakker Guerra, en sus calidades de Presidente y Garen-
te General, respectivamente, de "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A." Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y venezolana el
segundo, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.-El capital de la compañía se aumenta en la suma de DIEZ Y NUEVE MILLONES
DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MILLONES
QUINIENTOS MIL SUCRES.

4.-El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado de la
siguiente manera:

En numerario.....	\$	15'917.000,00
Utilidades.....	\$	3'083.000,00
	\$	<u>19'000.000,00</u>

5.-Los accionistas que intervienen en el presente aumento son más del 5 % del
capital, con los siguientes:

Luis Bakker G.
Jaime Vergara J.
Harry Klein
Willem Gerritsen
"FINANCIERA HOLANDESA PARA PAISES EN
DESARROLLO, P.N.O."

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

3 OCT 83

22

EXTRACTO

"PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A."

-2-

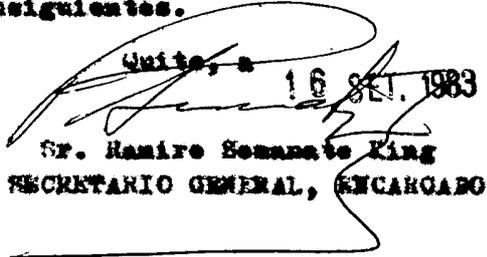
El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, ha autorizado a las siguientes personas para que inviertan en el aumento de capital de la compañía antes mencionada:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tipo Inversión</u>	<u>Resolución NICEI</u>	
			<u>N°</u>	<u>Fecha</u>
Cristina Bakker de Gerritsen	Venezolana	Nacional General	260	18 abril 1978
Luis Bakker Guerra	Venezolana	Nacional General	263	20 abril 1978
Zaida Guerra Vda. de Bakker	Venezolana	Nacional General	264	20 abril 1978
"FINANCIERA HOLLAN- DESA PARA PAISES EN DESARROLLO, P.M.C." Holandesa	Holandesa	Extranjera Di- recta	849	9 Sept. 1981

La empresa "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A.", es nacional, de acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

6.-En virtud del aumento de capital se reforman, entre otros, los siguientes Artículos de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUQUES (\$ 49'500.000,00), dividido en cuatro mil novecien-
tas cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor de DIEZ MIL SUQUES cada una.-" "ARTICULO QUINTO.- Las acciones irán numeradas del uno al cuatro mil novecientos cincuenta pudiendo un mismo título repre-
sentar varias acciones."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 16 SET. 1983

 Sr. Ramiro Hernandez King
 SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

BJ-CA
 QMP/AVG
 29-VIII-83
 310